

TÍTULO VIII. El estudiantado en el Sistema Universitario

- 1) ¿A quién corresponde establecer las normas básicas para el acceso del estudiantado a las enseñanzas universitarias oficiales? (art. 31.2)
 - a) Al Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Estudiantes Universitario, mediante real decreto.
 - b) Al Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Estudiantes Universitario, mediante ley.
 - c) Al Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Estudiantes Universitario, mediante reglamento.
 - d) A las Universidades.
- 2) Con el fin de facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesionales,

 las condiciones y regulará los procedimientos para el acceso a la Universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general: (art. 31.3)
 - a) Las Comunidades Autónomas, previo informe del Consejo de Universidades, reglamentariamente.
 - b) El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, reglamentariamente.
 - c) El Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria Consejo de Universidades, reglamentariamente.
 - d) La Universidades, de acuerdo con sus Estatutos.
- 3) La oferta de enseñanzas se publicará por el: (art. 31.4)
 - a) Las Comunidades Autónomas.
 - b) Al Consejo de Universidades.
 - c) A la Conferencia General de Política Universitaria.
 - d) Ministerio de Universidades.
- 4) En la oferta de enseñanzas se reservará al menos _____ de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado para estudiantes con discapacidad. (art. 31.4)
 - a) Un 3 por ciento.
 - b) Un 5 por ciento.
 - c) Un 7 por ciento.
 - d) Un 10 por ciento.
- 5) Para asegurar la eficacia del sistema y una gestión descentralizada, se establecerán los oportunos mecanismos de información, coordinación y cooperación entre: (art. 32.2)
 - a) La Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
 - b) Las Universidades, la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
 - c) Las Universidades, la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas.



- d) Las Universidades, la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.
- 6) La concesión de las becas y ayudas al estudio responderán a: (art. 32.4)
 - a) Únicamente a criterios socioeconómicos.
 - b) Únicamente a criterios económicos y técnicos.
 - c) A criterios académicos.
 - d) Prioritaria y fundamentalmente a criterios socioeconómicos, sin perjuicio de los criterios académicos y de otros criterios que, de conformidad con los principios de igualdad e inclusión, puedan, en su caso, establecer las bases reguladoras atendiendo a la discapacidad y sus necesidades de apoyo, al origen nacional y étnico, a las circunstancias sociales, cargas familiares, situaciones de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer, así como otras características específicas del estudiantado.
- 7) El estudiantado con discapacidad y las víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer tendrán derecho a una ______ por los servicios académicos universitarios liquidados en la matrícula en los términos establecidos en la normativa específica y mediante acreditación formal. (art. 32.6)
 - a) Bonificación parcial.
 - b) **Bonificación total.**
 - c) Bonificación total y parcial.
 - d) Exención tributaria.
- 8) Señale la respuesta correcta. En relación con su formación académica, el estudiantado tendrá los siguientes derechos (art. 33):
 - a) A una educación inclusiva en la universidad de su elección, en los términos y condiciones establecidos por el ordenamiento jurídico.
 - b) A una formación académica inclusiva de calidad, que fomente la adquisición de los conocimientos y las competencias académicas y profesionales programadas en cada ciclo de enseñanzas, para los estudios de que se trate.
 - c) A conocer los planes docentes de las asignaturas en las que prevea matricularse y ser informado de la lengua de impartición.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
- 9) Las universidades garantizarán al estudiantado una participación _______ en el diseño, implementación y evaluación de la política universitaria, así como el ejercicio efectivo de las libertades de expresión y los derechos de reunión, manifestación y asociación, en los términos establecidos en la Constitución y en el resto del ordenamiento jurídico: (art. 34.1)
 - a) Activa, libre y significativa.
 - b) Activa, responsable y significativa.
 - c) Activa, libre y consolidada.
 - d) Activa, posible y significativa.



- 10) Señale la respuesta incorrecta. Las universidades promoverán y facilitarán la participación del estudiantado en actividades de representación y asociacionismo estudiantil, así como su implicación activa en la vida y actividad universitarias. Asimismo, garantizarán su participación en: (art. 34.2)
 - a) La gestión de los servicios vinculados a la vida universitaria.
 - b) La promoción activa y pasiva de la innovación docente.
 - c) La vinculación con la sociedad y el entorno local e internacional.
 - d) La convivencia universitaria y la mediación y resolución alternativa de conflictos.

